



AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

NOTA ACLARATORIA SOBRE TRIBUTACIÓN FISCAL DE LAS BECAS

Las becas concedidas por el Ayuntamiento de Los Yébenes a alumnos universitarios o de ciclo superior están conceptuadas legalmente como “subvenciones”, por lo que los beneficiarios de las mismas están obligados a declararlas como ganancia patrimonial en el IRPF.